



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM Nº 363 -SE-2021

DIRIGIDO A:

- Dirección de Educación Inicial
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Privada y de Gestión Social
- Dirección de Educación Especial
- Coordinación General de Educación Superior
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares

PRODUCIDO POR:

Subsecretaría de Educación

Lic. Graciela Orelegio

Mendoza, 13 de Octubre de 2021

OBJETO: Comunicar la Jornada Educar en Igualdad

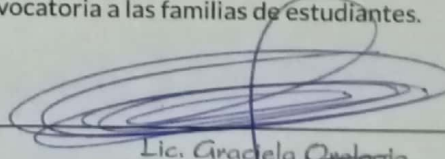
La Subsecretaría de Educación comunica que el día 20 de octubre de 2021, se debe realizar la Jornada Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género tal como lo estipula la Ley 27.234, en las escuelas de todos los niveles y modalidades de la Provincia. La jornada se realizará dentro del horario escolar y por cada turno que posea la institución.

Para la organización de la Jornada, la Coordinación de Educación Sexual Integral de la DOAITE propone distintas actividades. El material para la realización se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.mendoza.edu.ar/educarigualdad/>

Consideraciones a tener en cuenta para su realización:

- El equipo directivo estará a cargo de la coordinación de las actividades del día de la Jornada, asegurando entregar el material digital necesario con antelación al 20 de octubre, a todo el personal de su institución.
- La temática específica a trabajar es la Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres.
- La jornada debe contar con momento de inicio, desarrollo y cierre.
- Se debe generar un clima que favorezca la participación y el respeto por la pluralidad de opiniones.
- Las actividades sugeridas desde la coordinación de ESI pueden adaptarse y/o modificarse. En nivel secundario, recordar que la realización de la Jornada no es responsabilidad exclusiva del docente ESI.
- Es una jornada de trabajo con la presencia y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, haciendo extensiva la convocatoria a las familias de estudiantes.

Saludos cordiales,


Lic. Graciela Orelegio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351, 1 piso cuerpo central - Ciudad
+54 0261 4492803/2842
dge-uce@mendoza.gov.ar
www.mendoza.edu.ar